



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A "MANDALA COMERCIOS
ASOCIADOS SPA".

10 NOV 2022
25 80

ALGARROBO,
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022
5. Solicitud emitida por D. Catalina Andrea Ouvrard Goldzveig, Representante Legal de Mándala Comercios Asociados Spa.
6. Ord. N° 492/2022 de fecha 09/11/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.
7. El D.A. N° 0033 de fecha 05/01/2022, que establece subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N°492/2022, emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 09 de Noviembre 2022, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

DECRETO:

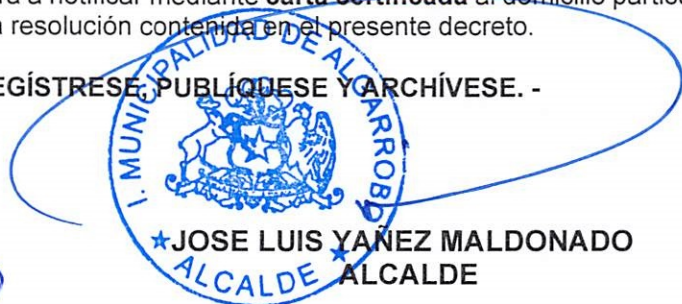
1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, a "**MANDALA COMERCIOS ASOCIADOS SPA.**", Rut N° 76.462.976-0, que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

RAZON SOCIAL	:	MANDALA COMERCIOS ASOCIADOS SPA.
RUT	:	76.462.976-0
REPRESENTANTE LEGAL	:	CATALINA ANDREA OUVRARD GOLDZVEIG
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-2196
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	ALMACEN
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	SANTA TERESA DE LOS ANDES N° 1651 L.3 ALGARROBO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante ~~carta certificada~~ al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


*JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLY/MCGB/CCS/U.C./MAAG/lcl

DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Rentas y Patentes Comerciales (1)
- ✓ Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 10 NOV 2022
FECHA SALIDA: 10 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°


RENTAS Y
PATENTES
COMERCIALES